

Margaret McNamara Education Grants (MMEG)

Margaret McNamara Education Grants (MMEG) es una organización benéfica sin fines de lucro que otorga becas, con el apoyo del Banco Mundial, para ayudar a mujeres de países en vías de desarrollo durante sus estudios universitarios con el fin de trabajar en pos de una mejor calidad de vida de las mujeres y/o niña/os. El programa está dirigido a personas que se identifiquen como mujeres, sean ciudadanas de alguno de los países elegibles y tengan al menos 25 años de edad. Las solicitudes de avales institucionales deben ser presentadas por las Unidades Académicas hasta el **19 de septiembre de 2025**.

PERSONAS BENEFICIARIAS: Personas que se identifiquen como mujeres y tengan como mínimo 25 años de edad al momento del cierre de la convocatoria y estén matriculadas en una universidad participante como estudiante de grado/licenciatura, posgrado o posdoctorado.

BENEFICIOS: se otorgarán becas de hasta 7,000 dólares americanos en los programas de Sudáfrica y América Latina. Sin embargo, la cuantía de la beca puede variar debido al tipo de cambio y disponibilidad de fondos de MMEG.

AREAS: el Programa es aplicable a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires

DURACIÓN: Después de adjudicada la beca, la becaria deberá estar inscrita y matriculada en un programa académico de tiempo completo/parcial (dos cursos por período académico como mínimo) en el periodo enero-julio del año siguiente a la convocatoria en una de las universidades participantes en el Programa de MMEG en América Latina.

AVAL INSTITUCIONAL: en el caso de la Universidad de Buenos Aires, una de las dos cartas de recomendación requeridas por el Programa deberá ser suscrita por el Secretario de Relaciones Internacionales ante la solicitud de cada Unidad Académica. Para comenzar las gestiones correspondientes, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica o Facultad de origen de la postulante deberá presentar ante la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado (SRRII), copia de la siguiente documentación hasta el día 19 de septiembre de 2025:

1. CV resumido de la candidata –preferiblemente con 2 correos electrónicos de diferente dominio;
2. Aval de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica de origen de la postulante.

CRONOGRAMA:

- Solicitud Aval Institucional ante la Secretaría de Relaciones Internacionales: 19 de septiembre de 2025
- Presentación de postulaciones ante MMED: 30 de septiembre de 2025
- A mediados de enero 2026 las ganadoras serán notificadas personalmente de los resultados

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.mmeg.org/aplicar>

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.